



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINHACIENDA



SECTOR HACIENDA LE RINDE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En desarrollo de los objetivos estratégicos 2015 – 2018, durante el tercer trimestre de 2018 la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) avanzó en materia normativa mediante la expedición de dos (2) circulares externas relacionadas con: i) el reporte de información a la UIAF y; (ii) el reporte de la composición accionaria, de los accionistas de primer segundo y tercer nivel, y de las personas que ejercen el control efectivo final de las entidades vigiladas y/o controladas.

En relación con los reportes de la UIAF, conforme al artículo 10 de la Ley 526 de 1999, las autoridades que ejerzan funciones de inspección, vigilancia y control, tienen la obligación de instruir a sus vigiladas sobre las características, periodicidad y controles de la información a recaudar para la UIAF, de acuerdo con los criterios que se reciban por parte de esta Unidad. Siendo esto así, la SFC expidió la Circular Externa 017 de 2018 con el propósito de instruir a las entidades sometidas a su inspección, sobre los nuevos anexos de reportes de la UIAF, a través de los cuales se pretende lograr una captura de la información más eficiente.

Por su parte, en relación con el reporte de la composición accionaria de las entidades sometidas a la vigilancia y/o control, de sus accionistas de primer segundo y tercer nivel, y de las personas que ejercen el control efectivo final, la SFC expidió la Circular Externa 018 de 2018. Por medio de esta Circular Externa se simplificó el contenido de los reportes a través de los cuales las entidades vigiladas y/o controladas remiten a la SFC la mencionada información, cumpliendo en todo caso, con el V principio de “Divulgación y transparencia”, de los “Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20”, referente a la divulgación y transparencia de la información relacionada con el gobierno corporativo, el cual busca garantizar que se realice una divulgación oportuna y precisa respecto de todas las cuestiones relevantes de una empresa, entre otros, en aspectos relacionados con la propiedad de la misma.

Educación financiera y defensa del consumidor financiero

En el marco de las diversas estrategias del Programa de Educación Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC y alianzas con organismos públicos y/o privados, se desarrollaron talleres con material pedagógico, charlas, foros, cursos virtuales, jornada de prevención del ejercicio ilegal de la actividad financiera, aseguradora y del mercado de valores y participación en ferias regionales de servicio al ciudadano. A continuación se detallan las actividades implementadas:

Charlas de Protección al Consumidor Financiero. En las instalaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el trimestre comprendido entre los meses de julio a septiembre de 2018, se realizaron 22 Charlas con la participación de 648 personas, actividad en la cual se abordaron temáticas relevantes en materia de protección al consumidor financiero como leasing, crédito, fiducia, derechos y deberes de los Consumidores Financieros, así como acerca de la figura y funciones del Defensor del Consumidor Financiero.

Charlas dirigidas a niños, niñas y jóvenes. Dada la importancia que desde temprana edad se enseñe a los niños, niñas y adolescentes a manejar el dinero, con el fin de propiciar espacios para la gestión correcta de las finanzas y la planeación de los recursos, la SFC adelantó en el tercer trimestre del presente año, varias jornadas lúdicas en diferentes colegios públicos y privados. Así, se desarrollaron talleres que contaron con la participación de 1013 estudiantes donde de manera didáctica se

ficina de Comunicaciones

uperintendencia Financiera de Colombia

l. + (571) 5940200 Ext. 1516 – 1556 - 1541

unicacionessfc@superfinanciera.gov.co

ille 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.

ww.superfinanciera.gov.co



explicaron los conceptos básicos asociados al ahorro, en los colegios: Distrital Carlos Pizarro León Gómez, Nuevo Horizonte, Agustiniانو Norte y Cristóbal Colón.

Jornada Especial de Protección y Prevención en Villavicencio. La Superintendencia Financiera con el apoyo del Banco de la República, Fogafín y la Banca de las Oportunidades, hicieron presencia en Villavicencio con una jornada especial en la que se abordaron temas de Protección al Consumidor Financiero, Prevención del Ejercicio Ilegal de la Actividad Financiera, la proyección de una película sobre ahorro y una charla enfocada en generar conocimiento sobre las características de seguridad en los billetes y las monedas de actual circulación en el país y la manera correcta de verificar su autenticidad. En esta actividad desarrollada en el Auditorio de la Universidad Cooperativa de Villavicencio, participaron 88 personas entre estudiantes y público en general.

Visitas Institucionales. Con el fin de propiciar visitas de estudiantes de universidades, institutos técnicos y colegios de otras ciudades del país, para que tengan un contacto directo e información de primera mano de la entidad pública que vigila, supervisa y regula el sistema financiero y el mercado de valores en Colombia, durante el periodo de julio a septiembre de 2018 se realizaron 3 visitas de la Universidad del Rosario y el SENA, en las cuales participaron 82 estudiantes.

“Personería en tu Comuna”. En esta Feria de Servicios al Ciudadano organizada por la Personería del municipio de Soacha, la Superintendencia Financiera de Colombia realizó durante la jornada, distintas sesiones del taller Superfinanzas, empleando para ello la pista de juego donde de manera lúdica, aprendieron aproximadamente 16 niños y adultos. Adicionalmente como parte del evento, se instruyó a los asistentes sobre los diferentes canales de atención al consumidor financiero con los que cuenta la Superintendencia Financiera y se brindó información respecto de la figura del Defensor del Consumidor Financiero, en especial sobre su función de conciliación.

Taller de Información Financiera. El objetivo principal de este taller realizado en la zona de San Victorino de la ciudad de Bogotá, fue la socialización de los beneficios del convenio suscrito entre la Secretaría Distrital de Desarrollo (SDDE) y el Fondo Nacional de Garantías (FNG). En esta actividad la Superintendencia Financiera realizó la charla en la que contextualizó a los microempresarios del sector, respecto de los Derechos y Deberes que tienen como consumidores financieros. A este taller asistieron 104 comerciantes.

Campaña “No se deje engañar...De eso tan bueno no dan tanto...”

El 29 de agosto de 2018 se llevó a cabo en el municipio de Girardot (Cundinamarca), la 33 Jornada Prevención de Captación Ilegal, a la que asistieron funcionarios de la Cámara de Comercio de Girardot, comerciantes y ciudadanos de municipios cercanos como El Espinal, entre otros.

De igual manera, el 21 de septiembre se llevó a cabo la 34 campaña “No se deje engañar... De eso tan bueno no dan tanto”, realizada por la Delegada de Protección al Consumidor Financiero y Transparencia de la SFC, con el apoyo de la Alcaldía de Villavicencio, la cual contó con la participación de funcionarios de la Alcaldía Local, comerciantes, gerentes de establecimientos bancarios, estudiantes de la Universidad Cooperativa de Colombia – sede Villavicencio, y ciudadanía en general.

Oficina de Comunicaciones

Superintendencia Financiera de Colombia
Tel. + (571) 5940200 Ext. 1516 – 1556 - 1541
comunicacionessfc@superfinanciera.gov.co
Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
www.superfinanciera.gov.co